

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC. TELEG.—DIARIO-MANILA.

TELÉFONO NÚMERO 6.

AÑO XLII

SABADO 15 DE MARZO DE 1890

NUM. 62

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—S. Raimundo de Fitero ab. conf. y fund., y San Longinos martir.

DOMINGO.—Lo de Cuaremas.—Sros. Eriberto y Agapito obispos confs.—(Anima).

MUSICA

La banda del regimiento de infantería 76 número 73, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «Celestial», mazurka, Toledo.
2.º Coro y final del 1.º acto de la ópera «Sonámbula» (Bellini).
3.º «Rosa el Marguerites», valse, Waldteufel.
4.º Fiesta de baile de la ópera «Un ballo in maschera» (Verdi).
5.º Polka de los «Malasanos», Chusca.
6.º «Boulangers», paso-dobte, Dupratto.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDECIAS.
V. S. Ignacio de Loyola	Española	Liverpool.
V. Ntra. Sra. de Loreto	Idem.	Saigon.
V. España	Idem.	Holanda.
V. Bonifacio	Idem.	Idem.
V. Elicano	Idem.	Zamboanga.
V. Montañas	Idem.	Panay.
V. Balangas	Idem.	Capiz.
V. Carmen	Idem.	Sorsogon.
V. Luzon	Idem.	Tacloban.
V. Francisco Reyes	Idem.	Masbate.
V. Ordoñez	Idem.	Pasacao.
V. Camiguin	Idem.	Dagupan.

C. Kreissen	Rusa	Hong-kong.
G. Pigo	Portuguesa	Ambaina.
V. Vanbodia	Inglésa	Londres.
V. Zaitro	Idem.	H-kong y Emu.
V. Strathleven	Idem.	Holo.
V. Haus Hamburg	Idem.	Hong-kong.
V. Wing Foo	Idem.	Idem.
V. Mount Olivet	Idem.	Cardiff.
V. Moncesteor	Idem.	Newcastle.
F. Monovia	Idem.	Idem.
F. East-Granville	Idem.	Nagasaki.
F. Alexander	Idem.	Hong-kong.
F. J. L. Harway	Idem.	Honolulu.
S. Leblina Gondey	Idem.	Newcastle.
B. Villars	Francesca	Saigon.
V. Saigon	Idem.	Idem.
C. Byron	Idem.	Idem.
B. Arisona	Idem.	Yokohama.
V. Chasseur	Idem.	Hong-kong.
F. Mindoro	Americana	Idem.
F. Sachem	Idem.	Idem.
F. Panay	Idem.	Holo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, corbeta de guerra ruso «Kreissen», del porte de 18 cañones y 1400 caballos de fuerza; al mando de su comandante el capitán de fragata Mr. P. A. Besobras, con 172 individuos de dotación, de donde salió el 4 del actual.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para los Estados Unidos, en America, via Holo, fragata inglesa «Monrovia», tripulación 21, con 1400 toneladas de lastre.
Para Hong-kong y Emu, vapor español «Ntra. Señora de Loreto», tripulación 43, con 750 toneladas de carga general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Masbate y Tacloban, vapor «Francisco Reyes», en 25 horas del último punto, con 150 toneladas de carga general; a don Francisco L. Roxas, tripulación 45.

De Carrizma, vapor «Ordoñez», en 40 horas, con 80 toneladas de carga general; a Aldosa y Comp., tripulación 27.
De Sorsogon, berg-gia, «Ntra. Sra. de la Luz», en 4 días, con maderas y otros efectos; a don Vicente Berenguer, tripulación 14.
De Tacloban, berg-gia, «Lily», en 6 días, con 100 toneladas de carga general; al chino Ortega, tripulación 16.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Holo, vapor «Brutus», tripulación 49, con general.
Para Dagupan, vapor «Aleria», tripulación 16, con lastre.
Para Tacloban y Calatagan, berg-gia, «Leon», tripulación 14, con general.
Para Bongabon, pallebot «Amparo», tripulación 13, con lastre.
Para Calbayoc, berg-gia, «Libertad», tripulación 15, con general.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » »—Idem para Taal, Bataan y Batangas.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 8 m.—Se administra la vacuna en los bajos de las Casas Consistoriales.
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 10 m.—Sale para Calbayoc y Tacloban, el vapor Luzon.
A las 2 l.—Vapor para Cavite.
» » »—Sale para Bataan, Nueva Cáceres, Daet y Laoang, el vapor Montañas.
A las 4 l.—Sale para Dagupan el vapor Camiguin.
A las 6 l.—Música en la Luneta.
A las 9 n.—Funcion en el teatro de Tondo.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 13 de marzo de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTOS		ESTADO DEL CIELO			
		REDUCIDO A 0° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR.	700 +	CENTIGRADOS.	RELATIVA.	DIRECCION Y FUERZA.	0—CALMA.	12—URACAN.	0—DESPELADO.	10—CUBIERTO.			
Hong-kong	22 16'	62.75	60.72	13.9	13.3	88	87	E.	7	E.	7	10	10
Aparri	18 22'	62.89	60.32	25.9	25.0	63	82	E.	5	NE.	6	8	9
Laoang	18 13'	61.59	59.72	32.0	33.8	60	54	NO.	0	NO.	1	0	0
Tuguegarao	17 35'	61.03	59.21	27.0	26.4	84	82	NO.	0	N.	2	8	4
Vigan	17 34'	61.25	59.87	28.0	30.0	70	65	NE.	0	NNO.	1	0	0
Bayombong	16 29'	61.31	57.85	27.7	33.8	85	53	NNE.	1	N.	1	4	1
Cabo-Bolinao	16 23'	62.18	60.94	28.1	29.1	77	78	NO.	3	N.	2	4	5
S. Isidro	15 22'	61.70	58.78	31.9	32.6	78	50	E.	0	E.	1	8	1
Manila	14 35'	60.77	58.60	29.8	31.2	71	51	O.	1	O.	2	3	2
Pia-Restinga	14 16'	60.49	58.42	28.8	30.2	80	77	NE.	1	ESE.	3	4	5
Pia-Santiago	13 46'	60.13	58.32	29.1	25.3	70	63	E.	2	E.	5	2	2
Tayabas	14 01'	61.37	59.68	28.2	28.0	71	61	ENE.	1	ENE.	1	4	0
Alimanan	14 02'	61.52	59.21	27.6	25.9	84	98	NO.	0	E.	1	3	4
Daet	14 04'	61.13	58.74	28.1	28.5	70	63	Calma.	N.	1	1	1	4
Nueva-Caceres	13 33'	61.18	59.58	28.5	29.5	70	63	Calma.	N.	1	1	1	4
Albay	13 03'	61.37	59.75	29.0	28.0	72	72	O.S.O.	1	S.	1	5	4

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 13: «Los barómetros oscilan con regularidad aunque poco fijos el tiempo por ahora sigue con las indicaciones de ayer.»

ANUNCIOS PREFERENTES

AVISO IMPORTANTE

A los Sres. Consignatarios ó receptores de la carga procedente de la avería gruesa del vapor *Isla de Panay*, sufrida por este buque en noviembre de 1887, y cuya carga llegó aquí, por los vapores *San Ignacio de Loyola*, *Isla de Mindanao*, *Isla de Panay* y *Sto. Domingo*, en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1888, respectivamente, se les hace saber por el presente aviso, que siendo imposible hacer la entrega de las mercancías que aun existen en las bodegas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas (resto de dicha carga) por carecer los bultos de marcas y números é ignorar por lo mismo quienes son los receptores, habiendo sido infructuosas cuantas gestiones se han hecho para verificar dicha entrega, la Agencia en esta plaza de la Compañía Trasatlántica se vé precisada á hacerlo público, y señalar un plazo improrrogable de ocho dias para que los citados Sres. Consignatarios ó receptores presenten en las oficinas de la Compañía, Goiti 11, las reclamaciones que tengan por conveniente; y terminado el plazo citado (que empezará á contarse desde la publicación de este anuncio en los periódicos de esta Capital, procederá dicha agencia á vender todas las existencias por cuenta de quien corresponda, previo el oportuno reconocimiento de las mismas por personal competente, con el fin de poder dar término á la liquidación de la referida avería, aun pendiente por demora en la recepción del resto de las mercancías; las cuales, terminado el plazo de los ocho dias, se considerarán abandonadas por sus respectivos dueños.

A continuación vá el detalle de los efectos que existen en bodega:
1 atado con 5 barras redondas hierro ordinario de 5/8 diámetro.
14 » » 122 » id. id. galvanizado » 5/8 id.
1 » » 8 » ovaladas id. ordinario » 5/8 » 4/8
5 » » 93 » media caña id. id. » 1/2 » 3/8
5 » » 55 llantas id. id. » 1 » 2/8
2 » » 21 barras cuadradas id. id. » 4/8 » 4/8
7 » » id. id. id. » 4/8 » 4/8
9 llantas id. id. » 5/8 » 3/8
11 barrotos redondos id. id. » 1 2/8 diámetro.
5 id. cuadrados id. id. » 1 4/8 » 1 4/8
3 barras id. id. id. » 7/8 » 7/8
2 id. id. id. id. » 1 » 1
3 id. id. id. id. » 6/8 » 6/8
8 llantas id. id. id. id. » 1 » 4/8
63 id. id. id. id. » 3 4/8 » 3/8
44 id. id. id. id. » 3 4/8 » 2/8
24 id. id. id. id. » 3 » 3/8
55 id. id. id. id. » 3 » 2/8
45 id. id. id. id. » 2 5/8 » 3/8
11 id. id. id. id. » 2 5/8 » 2/8
34 id. id. id. id. » 2 2/8 » 6/8
36 id. id. id. id. » 2 2/8 » 4/8
38 id. id. id. id. » 2 2/8 » 3/8
175 id. id. id. id. » 2 » 4/8
33 id. id. id. id. » 1 6/8 » 2/8

58 llantas hierro ordinario de 1 1/8 » 3/8
15 id. id. id. id. » 1 4/8 » 3/8
21 id. id. id. id. » 1 4/8 » 2/8
59 id. id. id. id. » 1 2/8 » 3/8
37 id. id. id. id. » 1 2/8 » 2/8
2 atados barrillas redondas id. id. » 3/8 diámetro.
81 id. id. id. id. id. id. » 2/8 id.
33 id. id. id. id. id. id. » 5/16 id.
40 id. id. id. id. id. id. » 3/16 id.
1 caja con 3 cuadros al oleo con marco dorado.
27 paquetes de jabon.
3 muestrarios de papel de cartas.
6 muestrarios de tela.
18 catálogos.
1 cajita de carton con anillos de pasta.
8 cajitas pasta para sopa.
12 frascos de ginebra.
6 botellas de vino manzanilla.
148 cristales de color.
25 plattos.
27 pocillos para chocolate.
1 ilustracion artistica.
1 muestrario de tela.
14 vasos.
21 copitas.
9 copas.
15 tubos para quinqué.
6 tarros cristal.
2 dulceras.
3 tapaderas de cristal para id.
6 bandejas de cristal.
20 tubos de cobre.
6 medias lunas para timon.
2 horquillas para remos.
1 saquito. » 20 roldanas.
6 plattos galvanizados con mango de madera.
1 caja 933 visagras para carruajes.
1 barril 139 dados para via férrea.
1 id. 23 uniones en forma de T para tubos de gas.
21 tubos de gas.
9 atados de parrillas con 45 parr.s
1 parrilla para horno de caldera.
2 piezas con 554 varas cadena de hierro.
1 atado de 4 piezas para caldera.
34 piezas madera para arado.
571 latas de pinturas.
637 platos soperos.
1065 id. llanos.
501 id. para postre.
131 id. soperos con filete verde.
69 id. llanos id. id.
57 barriles de cemento romano.
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Goiti 11.
Manila 11 de Marzo de 1890.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1890. Vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA. D. JOSÉ R. DE MINOJOSA. MÉDICO-CIRUJANO Especialista en Partos. San Pedro, 60—Quiapo.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANILA. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento de esta Cámara, se convoca á los Sres. Sócios de la misma á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el dia 28 del corriente, á las cinco y media de la tarde. Manila, 13 de marzo de 1890. El Secretario general, F. de P. Rodoreda. Se desea fletar un buque de vela; darán razon, BARCELONA N.º 11. No confundir á mi igual apellido, BONIFACIO AREVALO. CIRUJANO DENTISTA. Sta. Cruz—Plaza de Goiti n.º 2. Petróleo americano 130º Se vende á tipos de la plaza. KER Y C.ª

ERNESTO MEYER.—Sastre.—Goiti, 7.

Aviso á los señores que van á Europa que ha llegado un bonito surtido de telas gruesas última novedad

LA INSULAR

FÁBRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA.

Esta fábrica elabora DOS NUEVAS VITOLAS de mucha aceptación entre los fumadores que les gusta el tabaco suave y de facil combustion.

SON ESTAS VITOLAS:

Conchitas Deliciosas . . á pfs. 16 el millar.
Habano Especial . . . á „ 15 id.

Los aficionados á esta riquísima clase de tabaco, pueden fumar constantemente, sin temor de marearse ni de que sus gargantas sufran la menor molestia.

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

15 DE MARZO DE 1890

LA PRENSA DE FILIPINAS

Nuestro apreciable colega La Oceania, que inició el pensamiento de una reunion de Directores de periódicos para tratar confidencialmente de asuntos relacionados con la institucion, ha dado a conocer en una serie de artículos la legislacion vigente en estas Islas para la Prensa; ha apuntado, siquiera sea ligeramente, el objetivo que la misma deba perseguir dentro de prudentes limites que excluyan un radicalismo a todas luces prematuro é insostenible, y ha consignado, por medio de anotaciones, deficiencias legales en orden al progreso de los tiempos, concluyendo por fijar la atencion en los enormes derechos de timbre y los recargos impuestos sobre el papel, circunstancias que contribuyen a hacer precaria la situacion de las empresas periodísticas.

El razonado trabajo de La Oceania puede considerarse como una previa exposicion de datos que facilite los medios de discurrir sobre los puntos capitales de que, en su dia, debe ocuparse la reunion de Directores de periódicos, sin que por ello se entiendan excluidos del conocimiento y deliberacion de la Junta otra porcion de puntos conexos, ó que, sin serlo, entrañan importancia verdadera para las empresas y para la comunion periodística.

Habiendo manifestado ya de público su conformidad la mayor parte de los periódicos que en Manila se publican, procede, á nuestro juicio, convocar la reunion para un dia no lejano, acto que corresponde al Director de La Oceania, no dudando nosotros de que de la deliberacion confidencial se han de derivar resultados beneficiosos para la Prensa, en lo relativo á su modo de ser, á la clara demarcacion de sus deberes y de sus derechos, á sus limites de responsabilidad en todos los casos, á la minoracion de las gabelas que sobre ella pesan, y á las relaciones de compañerismo entre los periódicos.

NOTAS DE UN REPORTER

Por el Ministerio se recomienda a nuestras Autoridades que se dediquen con preferencia al desarrollo de las Obras públicas y á la propagacion de la enseñanza agricola en estas Islas. Estas indicaciones están muy conformes con los propósitos que animan á la primera Autoridad del Archipiélago, que no perdona medio para imprimir la mayor actividad á cuanto se relaciona con aquellos importantes servicios, y si nuestros informes son ciertos, como lo creemos, muy pronto se verán palpables demostraciones de que por esta vez no serán estériles los deseos del Gobierno.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

EL CORREGIDOR.

Pero es mejor el cerro de Mariveles por su mayor altitud, 1263 metros. Si; mas no lo olvidéis: lo mejor es enemigo de lo bueno. Y como la codicia rompe el saco, tambien el pedir mucho da por resultado el no obtener nada.

Seamos modestos, y puesto que todos los principios son fuertes, contentémonos por hoy con ese modesto plato corregidorío.

En todas las cosas de este mundo hay que proceder por grados, y en materia de ascension... la cosa es evidente; de los 200 metros se pasa a los 1400.

Ganemos por el pronto esa altura; remontémosnos á la cúspide corregidoril, desde estos abismos de felicitades y rayos de fuego; subamos ahí donde ya no hay ni masmas, ni bacterias, ni patudismos, ni sarpuilidos acorramos en esa fortaleza, á donde casi no alcanzan ya los disparos de esta artilleria de las epidemias tropicales.

Mariveles será la segunda etapa, la segunda trinchera ganada por los que vengan detrás: Nosotros, ¿túctos? amigos, somos más modestos; nos contentamos con ese centinela de la Bahía, especie de nate anclada á nuestra puerta y especie de oasis de estos Saharas de los disparos.

Ahi tenéis, enfermos convalecientes y aprensivos; ahí tenéis dos y medio grados de temperatura termométrica, brisas puras é inextinguible casi completa contra patudismos y contagios. Una atmosfera que es reconstituyente poderoso de quebrantados organismos y agente de bonificacion, convalecencia rápida y todos los encantos de las alturas, vistas espléndidas y auras frescas y perfumadas.

Formal en nuestras filas, ejército de inválidos; venid á la sombra de nuestra bandera santa, turba de aprensivos, de temerosos y acobardados; unid á las nuestras solitarias el coro de vuestras voces; llegue el grito de vuestras ansias á las cimas del Olimpo.

No es vano fantasear, ni son los nuestros ojos é irrelaxivos amores; gente que sabe mucho de estas cosas lo ha dicho, y muchos muy dichos en cuestiones sanitarias de estos climas lo practican ya.

«En los países en que el calor y la humedad, dice una eminencia médica, imprimen un funesto velo al desprendimiento misantropico, no se sabrá llamar demasiado la atencion sobre las influencias preservativas de la climatología vertical.»

Climatología vertical, si; en estas tierras de sol ardiente y suelo inculto, la salud anda por las nubes; hay que subir para buscarla, hay que ascender hasta encontrarla, hay que subir aquí, por el pronto, al Corregidor.

Saldríamos, en dos ó tres horas de vapor y un rato de carruaje por la espiral de la carretera, de este horno encendido de Manila que ya empieza a calentarse, y de este fuego graneado de casos y sustos que pronto, por desdicha, tal vez empezarán.

Dejáramos aquí abajo los infiernos de la malaria, y los primeros ascenderiamos, gritarian, sin duda, á los de aquí abajo, á los vecinos y comensales de la peste y la asixia, del sarpuilido y la calentura; subid á estas alturas, salud de esa atmosfera, lazo que os tiende, para cazarlos, la muerte á tu salud y la salud y la alegría, el fresco ambiente y la buena digestion.

No forzais el gesto ni asome á vuestros labios oroniosa sonrisa; vosotros, los incultos, los enemigos de todo verdadero alejamiento, los apáticos, que pasais en un bostezo la vida, mandada de canchinos incapaces para el bien y cantidad negativa de todo esfuerzo.

Y callad tambien, vosotros, los discólicos, los hos-

tilos á todo lo que vuestro capricho niegue ó de vuestro capricho no brote, los que mirais en la ajena idea un agravio y en el ajeno esfuerzo una provocacion.

Acordaos que en dias terribles, cuando la enfermedad y la muerte reinan sobre esta ciudad y estas campiñas, y un funebre manto parece cubrir todo lo que vive y alienta; acordaos, que tal vez en esos dias de angustia acuda á vuestra memoria vuestra conducta de hoy, y el remordimiento os diga entonces, en horas de insomnio, con voz de reconvenccion severa: os opusisteis ó mirasteis con desden aquel pensamiento nobilísimo, y hoy, por vuestra culpa, sucumben inocentes victimas, privadas de ese refugio de la salud y barrera contra la epidemia; sucumben, quizás, á causa de vuestros queridos. Vuestra es la responsabilidad, sufrid, pues, las consecuencias de aquella mala voluntad ó de aquella brutal indiferencia.

Administracion pública, podereis todos que a tu encarnian el alto poder metropolitico en estos desiertos de vida y accion, vosotros concentrats aquí toda vida y toda accion.

A vosotros, pues, compete la iniciativa; á vosotros el impulso inicial y el triunfo definitivo.

No acepteis, ya que en vuestros corazones está el timon de esta nave y la manivela del vapor, no acepteis aquellas responsabilidades tremedadas: no os hagais por más tiempo cómplices de todos estos rigores climáticos y de todas estas barbaries tropicales.

Esos pobres soldados que arranca allá dura la del dulce hogar; esos pobres inmigrantes adinerados cual orugas á la hoja, de hoja tambien de una credencial, y este trabajado elemento colonizador, os demandan, todos á una, esa accion de salvacion, ese cable en medio de desastrosos naufragios.

¿Dinero? No hay: otro dia lo encontrará QUITOQUAP.

LOS CORAZONES DE ORO

Paseaba yo por las afueras de Barcelona una tarde de invierno, y divisé á cierta distancia dos amigos míos muy aficionados á obras de caridad. Para darles alcance, hubo de acelerar bastante el paso, pues el suyo era como de quien trata de sacudir el frio ó de resolver urgentísimo negocio.

Poco antes de cruzar con ellos mi salud, pareciome que llevaban entre manos algun asunto de importancia, á juzgar por lo animado de sus gestos y aun por las frases sueltas que pude percibir.

«Es necesario convencerlos á todo trance, decía uno de ellos.—Ese infeliz matrimonio no podrá sostener la carga de los viejitos, y morirán todos de hambre.»

«Si,—repuso el otro,—hagamos un esfuerzo por colocar en un establecimiento benéfico á los dos octogenarios, pues de otro modo el día menos pensado amanecerán yertos de frio sobre las pajas.»

Acercándome entonces con cautela, dije, ahuecando la voz:

«Voy á delatar á ustedes por conspiradores.»

«¿Por qué? ¿qué me dan con venir á esta pobre casa. Solo con verlos, ya se me quitait el frio y las penas.»

«Pasen ustedes,—por aquí, y verán como los tiene acordaditos el frio.»

«¿Qué buenos son ustedes, señores,—exclamó—que así se acuerdan de los pobres? ¿cómo han venido ustedes en día de tanto frio hasta estos barrios?»

«Precisamente porque hace frio,—dijo uno de mis amigos,—nos hemos acordado de quien está desahogado y sin pan, y hemos querido aliviar algo sus penalidades, ¿no están los abuelitos?»

«¿Pasen ustedes,—por aquí, y verán como los tiene acordaditos el frio.»

«Acercadme junto al fogón de la cocina, haciase la ilusion de calentarse las manos un viejito de ochenta y tres años, ilusion y no más; porque el fuego se reduce á la pasajera llama de unos papeles y de un puñado de virutas, con los cuales se proponia la duña encender dos cuartos de carbon.»

«Tio Juan, ¿como va apretando el frio,—le dijo uno de mis amigos, abrazándole familiarmente.»

«Al reconocer á los visitantes, reanimóse como por encanto el buen viejo, y exclamó:

«Ah, señor D..., ¿ustedes por aquí? Dios les pague el consueño que me dan con venir á esta pobre casa. Solo con verlos, ya se me quitait el frio y las penas.»

«Padre, ¿qué penas le afligen?—se apresuró á interpellarle la mujer que nos acompañaba.»

«Hija mia, la más grande de todas es la de servirlos de carga, sin poder ganarme el sustento y mantener á nuestros hijos.»

«Al desdichado viejo se le llenaron los ojos de lágrimas.»

«Vámonos, padre, tiene usted cosas que no parten el alma. ¿Acaso mi Diego y yo no estamos bien contentos de partir con usted nuestra comida, y de atenderle con nuestra pobreza?»

«Certo, hija mia; pero me apena el recordar que más de cuatro veces tu marido y tú os habéis quedado sin comer por alimentar á los dos viejos.»

«De modo,—repuse yo,—que hay todavía algun otro anciano en compania de ustedes?»

«Sí, señor; el padre de mi marido, de ochenta y seis años de edad, que ya no puede valerse. Venga usted y le conocerá,—dijo aquella excelente mujer.»

«Abrió una estrecha puerta, y nos mostró á otro pobre viejo que, sentado en escueto jergon de paja, y cubiertas las piernas con unos trapos, tiritaba de frio y pasaba las cuentas de un rosario.»

«Dios le guarde, abuelito; ¿como va ese valor?—le preguntamos.»

«Levantó perezosamente la cabeza; y mirándonos de hito en hito, como si quisiera reconocernos, dijo, al fin, tras breve pausa:

«Ah!, ¿son ustedes los señores? Ahora mismo los está á encomendando al Señor para que los premie los muchos favores que nos hacen. Aquí me tienen ustedes, sin poder entrar en calor, y eso que mi pobre nuera me acaba de dar una buena taza de sopa calentita, y de abrigarme con toda la ropa de casa.»

«Antes, abuelito,—dijo el más joven de mis amigos, sacando un envoltorio de debajo de la capa,—¿qui traen esos cascotes de lana capota, ces de resucitar á un muerto, una para usted y otra para el tio Juan.»

«Ahora mismo va usted á ponerse la suya y verá como se reanima.»

«El infeliz á celoso, saber qué contestar á tan caritativa solicitud, miró como un niño vestid aquella prenda, y mirándose las mangas adornadas de colores, dijo como hablando consigo mismo:

«En mi vida me habia visto así; me parece estar metido en una estufa. ¿Cómo pagaré á ustedes tanto beneficio?»

«Acto seguido se puso el tio Juan la suya, y pararon un vale á la duena de la casa, para que fuese á recoger dos excelentes mantas, con que abrigar á los ancianitos, y unos bonos para tomar algunos panes y otros comestibles.»

«Benito sea Dios,—decían á una los favorecidos,—¡qué buenas ainas hay en el mundo!»

«Después de conversar largo rato con aquella familia mis compañeros amigos, y de enterarse minuciosamente de sus necesidades, disponiense á partir, cuando uno de ellos, dirigiendo una mirada significativa á su compañero, le dejó sin duda recordar alguna cosa, pues volviéndose á la mujer, la dijo:

«Se me olvidaba dar á usted una buena noticia. Tenemos todo arregiado con las Hermanitas de los Pobres. La primera vacante que haya en el Asilo, la ocupará el tio Daniel, y si

usted lo consiente, entrará tambien poco después, el tio Juan.

«Ah, señores, Dios les pague la caridad; ustedes son demastado buenos!»

Y rompió á llorar aquella buenisima mujer, como si le hubieran comunicado una verdadera desgracia.

«¿Por qué lloráis?—la preguntamos.—No os gustará ver perfectamente atendidos y alimentados á nuestros queridos padres en manos de las angelicas Hermanitas? Allí se les abriga, se les asiste en sus enfermedades y con la mayor suavidad se los acompaña á las practicas religiosas, que son el mayor de los consueños para los que sienten carecer de sus fuerzas. Por otra parte, ustedes decaláis sus recursos para darles el necesario sustento, y quien sabe si podrán resistir el invierno en una habitacion tan desahogada.»

«Es mucha verdad, señores; pero me dá tanta pena separarme de ellos, tengo tanto gusto en darles mi pobreza, gozo tanto cuando mi marido trae la semana y les puedo comprar un poco de carne, señores de mi alma, ¿no querrian ustedes de ármelos hasta pasar la crudeza del invierno?»

«Con tan conmovedor acento se explicó aquella mujer, pido de tal modo aquel favor, que sin poder articular palabra, y presos de la más viva emocion, descendimos la angosta escalera, pensando en la belleza incomparable de aquel corazón, que profeta el hambre y el sacrificio propios á la privacion de una dulce compania.

«¿Qué leccion, amados lectores! qué leccion para los que desatienen á los padres en su vejez!»

BARTOLOMÉ FELIX.

NOTICIAS

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Abrese á las cinco y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Perojo, y con asistencia de los concejales Sres. Ortiz, Aenlle, Saez, Dominguez, Icaza, Alberto, Cujigas, Reyes, Luengo, Cortabarrtie, Lapuente, Palet y Jorge.

El secretario Sr. Marzano, procede á la lectura de las actas de la sesion anterior, y despues de aprobadas estas, del siguiente

«Despacho.—Se dió cuenta del expediente instruido á instancia de don Ramon Valenzuela, apoderado de doña Florentina Nogueira, viuda de don Pedro Valenzuela, pidiendo se le devuelva la fianza que prestó don Pedro Valenzuela para garantizar el arriendo de los terrenos situados en el barrio de Pena-Francia del arrabal de San Fernando de Dilao, por haber terminado el contrato de dicho arriendo.

El señor Letrado de la Corporacion manifiesta que los documentos que se acompañan al expediente son bastantes para acreditar la personalidad de la interesada, y que considera se debia acceder á la pretension, en vista de lo cual la Corporacion acordó la devolucion solicitada.

Acto seguido acordóse verificar por administracion la obra de la parte que se proyecta ensanchar del paseo de Alfonso XII, con certificaciones justificativas de haberse celebrado tres conciertos sin resultado para contar la ejecucion de dicha obra, para la resolucion que estimo procedente el Municipio.

Así mismo se acordó la venta de un solar del comun, situado en el arrabal de Sampaloe, á cuyo expediente se acompañan los justificantes de la verdadera extension del mismo, y avalúo del Arquitecto, importante la cantidad de 139 pesos 60 céntimos.

Se aprobó un presupuesto formado por el Arquitecto municipal, importante la cantidad de 22 pesos, de la obra de colocacion de siete faros de cristal de 4 caras para la salida de Puerta Postigo.

Se dió cuenta de dos expedientes promovidos á instancia de doña Teresa Morelló, pidiendo se le reconozca como albacea de su hermano don Joaquin Morelló y se le entreguen las cantidades que se le adeudan por el Municipio y las fianzas que prestó para garantizar varios servicios que estuvieron á su cargo, con el parecer del Letrado consultor é informe de la comision permanente de Contabilidad, manifestando que con los documentos que la interesada acompaña justifica debidamente la personalidad que ostenta, acordándose que pasara á la comision de Contabilidad.

Tratóse acto seguido de un oficio del Gobierno civil de esta provincia trasladando otra sobre construcion y emplazamiento de un mercado.

El Sr. Saez pidió que pasara á la comision permanente, acordándose conforme lo pretendido.

Se dió cuenta de las instancias presentadas por D. Benito Valdés y Salvador, Médico del pueblo de Santa Ana, D. Nicanor Padilla y don Manuel Xerez, del de Sampaloe, y D. Erique López de Seneca, pidiendo se les nombre para ocupar la plaza vacante de Médico Municipal del distrito de Quiapo.

Leyéronse las instancias de los interesados, asi como el decreto del Excmo. Sr. Gobernador general disponiendo que las vacantes de Médico Municipal, antes de proveerse por concurso, se haga entre los demás médicos municipales que reúnan mejores títulos.

El Sr. Icaza dijo que en vista de haber un dolor entre los cuatro se le concediera á este la vacante.

Opúsose el Sr. Lapuente á lo anteriormente dicho, manifestando que no creia procedente que solo por el mero hecho de tener el título de Doctor se antepusiera el Sr. Valdés á otro que reuniera servicios reconocidos por la Corporacion.

El Sr. Saez dijo que el decreto del Gobierno general no hacia preferencias, en vista de lo cual acordóse la votacion de papeletas.

Del exercitimo resultó el señor Valdés con once votos y el señor Xerez con uno solo, absteniéndose de votar el señor Aenlle por ser pariente del señor Xerez.

En vista del mayor número de votos obtenidos á favor del Dr. señor Valdés, acordóse proponer á la Superioridad el nombramiento de este señor para la aludida vacante.

Por último, acordóse designar al Sindicato de la Corporacion para que autorizara con su firma los libros de las cuentas del Ayuntamiento.

La sesion terminó á las seis y treinta y cinco minutos.

Como nuestro colega El Comercio, hemos sido hablar estos dias, no sabemos en qué fundamento, del traslado del Juez de Tonto señor Izquierdo á otro Juzgado de este Archipiélago.

Nuestro querido amigo don Salvador Naranjo, Gobernador civil de Tayabas, ha sufrido la horrible desgracia de perder en pocas horas á dos de sus hijos.

Comprendemos la inmensa pena de los señores de Naranjo y de todas veras nos asociamos á ella, rogando á Dios conceda á los afligidos padres la resignacion necesaria para mitigar su dolor.

El Sr. Vergara, residente de Oficial 1.º de la Direccion civil, ha sido nombrado interinamente Oficial 2.º de la Inspeccion de Sanidad, agregándose al servicio de aquel centro.

Por el correo del 13 se dá cuenta al Gobierno Supremo de la creacion de una nueva seccion en la linea general de Comunicaciones del Sur de Luzon.

A propuesta de la Direccion de Administracion civil, el Gobernador general ha aprobado el nuevo itinerario de los vapores-correos de las lineas de Barcelona y francesa de las Mensajerías, quedando acordadas las siguientes fechas:

Table with columns: SALIDAS DE MANILA, Linea Singapora, Linea de Barcelona. Rows: Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero.

Segun parte dado por la estacion de Telégrafos de Tarlac, sabemos que á la 1-30 de la madrugada de ayer hubo incendio en aquella localidad, quemándose la gallera y el teatro provincial, sin que en la Estacion hubiera novedad.

Procedente de las Carolinas Occidentales, ha llegado á este Puerto el crucero Velasco.

Por el correo de anteyar se han recibido las Reales órdenes aprobando los proyectos, planos y presupuestos de la reconstrucion de los mercados de la Quinta y de la Divisoria de esta Capital.

Mucho nos felicitamos de la llegada de tales disposiciones, y ahora, lo que es de desear es q pronto se lleven á cabo las obras, pues mucha falta hacen á Manila mercados en buenas condiciones, que hoy por hoy, no los tiene.

LA ESTÁTUA DEL P. BENAVIDES

Con placer hemos tenido la satisfaccion de ver una buena fotografia de la estátua que probablemente, segun nos informan, habrá de erigirse para principios del curso próximo en la plazuela de Santo Tomás.

El ilustre dominico apareció en la estátua, varonil, con el rostro lleno de vida y expresion, y señalando con el dedo índice de la mano derecha hacia Santo Tomás, mientras enseña en la izquierda un pergamino que representa el acta de la constitucion de dicho Centro docente.

El religioso dominico viste el humilde sayal de su órden, en el que todos los detalles, asi como en lo demás de la figura, resalta un trabajo artístico que indudablemente ha de llamar la atencion de los inteligentes.

La estátua, que es de bronce fundido, descansa sobre un senoidal á la par que adecuado pedestal de mármol, en cuyas cuatro cornisas se ven en bronce los escudos Real y Pontificio, el de esta Ciudad y el de la benemerita órden dominicana.

En dos de las caras del pedestal se ven dos magníficos medallones que figuran asuntos religiosos, y en las otras dos caras, esculpido en el mármol, se lee la copia de parte de la disposicion regia por la que acoge bajo su Patronato á esta Universidad, y en el lado opuesto, la que corresponde al breve por el que se la declara pontificia.

Más abajo se lee la dedicatoria de la estátua al insigne Benavides por el Claustro Universitario y la juventud escolar.

La Administracion de H. P. de esta capital advierte que sin perjuicio de recaudar á domicilio el importe de las cédulas personales de manifestacion de riqueza, correspondientes al actual ejercicio, desde hoy queda abierta en aquella oficina la cobranza de las mismas, con el fin de facilitar dicho documento á las personas que lo soliciten.

En la Gaceta aparece el Real Decreto aprobando las bases convenidas entre las Administraciones telegráficas españolas de la Peninsula y de Filipinas, y las Compañías de Cables Eastern Telegraph and Eastern Extension Australasia And China Telegraph, en su nombre y en el de la Administracion Telegráfica de la India inglesa, para la aplicacion de una tarifa reducida á los telegramas de noticias de la prensa que se cambian entre España y Manila, y del cual dimos conocimiento á nuestros lectores hace algun tiempo.

La Intendencia general de Hacienda ha dirigido la siguiente circular á los Administradores y Subdelegados de Hacienda:

«Ha llegado el momento de que se dé cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 10 del decreto del Gobierno general de las Islas, fecha 6 de mayo último, publicado en la Gaceta del día 10 del mismo mes y año, en cuyo precepto se ordena se forme anualmente por las oficinas económicas provinciales un estado que dé á conocer la riqueza territorial de cada pueblo, en vista del resultado que arroje el duplicado de declaraciones presentadas por los dueños ó arrendatarios de fincas rústicas.»

«Encargada la Intendencia general de mi cargo de comunicar las oportunas instrucciones al indicado objeto, procede á verificarlo, remitiendo á V. un estado, para que sirva de modelo al que debe formar esa dependencia, en cumplimiento á lo ordenado en el artículo 10 del mencionado decreto.»

«Como verá V., la formacion de ese estado no ofrece dificultad alguna en lo referente á los datos que han de consignarse en la primera, segunda y dos últimas casillas de dicho documento; mas no sucederá lo propio con respecto á las demás, teniendo en cuenta esta Intendencia las deficiencias que contendrán las declaraciones presentadas por los propietarios ó arrendatarios de predios rústicos.»

«Para salvar, en lo posible, estos inconvenientes, es preciso, tratándose de la cabida del terreno cultivado y sin cultivar, que ha de consignarse en la tercera y cuarta casilla, que esa oficina avongie el número de hectáreas que representan las cifras que con meritos nombres figuran en las declaraciones, y si en las mismas no apareciera este dato, lo pedirá V. al dueño ó arrendatario que haya omitido dicho requisito, reclamándolo á la Junta del pueblo, para que por medio de un cálculo aproximado lo determine en el caso de que aquellos ignoren la superficie del terreno que sea objeto de esta averiguacion.»

«Respecto á las casillas donde habrá de figurar la importancia de los frutos cosechados, se ajustará V. para ello á la nota letra D que aparece en el adjunto estado; pero si alguno de los productos, que no sean palay, arroz, azúcar, anil, sibicaco, tabaco, café y cacao (los cuales deberán consignarse precisamente por picos, canavos ó quintales, segun proceda), como por ejemplo el coco, la ynga etc., no fuera posible determinarlos de igual modo, aparecerán en dicho estado de manera que pueda apreciarse la importancia que los mismos representan.»

«Con el fin de conseguir el propósito manifestado en la presente circular, procurará V. adquirir cuantos informes y noticias juzgue convenientes y al elevar á este Centro direc-

tivo el referido estado, expondrá V. su opinion sobre el resultado que ofrezcan las cifras consignadas en el mismo. «Finalmente, dará V. una prueba relevante de su celo, si interpreta fielmente los deseos de esta Intendencia y despacha este asunto con toda brevedad.»

Por el Arzobispado se ha concedido autorizacion á la Compañía general de Tabacos para que durante el día de mañana y el del domingo próximo, pueda verificar las operaciones de carga y descarga el vapor-correo San Ignacio de Loyola, de su consignacion.

Desde las ocho de la mañana de anteyar á igual hora de ayer, se han verificado catóteos inhumaciones en los diferentes cementerios del radio municipal.

A la una y media de la noche de anteyar regresó el Excmo. Sr. Gobernador general, de su excursion á la provincia de Cavite.

En el breve tiempo que en dicha excursion ha invertido, ha recorrido casi todos los pueblos de la provincia, quedando poco satisfecho del estado de algunas escuelas, segun nuestras noticias, por lo cual ha suspendido de sueldo á algunos maestros.

Esta noche volverá á ponerse en escena la ópera Aida, en el pseudo-coliseo de la calle de Santo Cristo.

Por el vapor-correo San Ignacio de Loyola, que zarpará para la Peninsula el día 29 del actual, regresará á España el M. R. P. Rector de la Universidad de Santo Tomás, Fr. Gregorio Echevarria, que ha sido designado para desempeñar análogo cargo en el Colegio que la órden de PP. Dominicos tiene en Avila.

Nuevas obras anuncia la Compañía de Opera que actúa en Tondo, pues parece ser que al estreno de La Traviata, que se cantará mañana, seguirá el de Polida y La forza del destino en la semana venidera, y en breve el de la ópera Educaudo di Sorrento, nueva en Manila.

Se ha aprobado por la Superioridad, la fianza prestada por la Sociedad de mutuas de empleados á favor del Almacenero de la Administracion central de Rentas y Propiedades, don Fermin Enriquez y Domizo.

Proyéctanse varias funciones de zarzuela por los elementos que se hallan en Manila, de la Compañía del señor Navarro de Peralta, seguramente con la cooperacion de los artistas que dirige Barbero.

De tales funciones, una será á beneficio de la señora Seuba, otra del señor Navarro, y otra del señor Pelegrí.

Bueno es que la gente se anime y no falten espectáculos, puesto que el público acude á ellos con agrado.

EN EL FILIPINO

La coincidencia de representarse Aida anteanoche por la compania Balzofiore, dió lugar á que las obritas Picio Adala y compania, Las codrrices, y ¡Quién fuera libre! atrayeran escaso público al coliseo de la calle de San Roque, con detrimento de la Sra. Martinez, que habia escogido este dia para beneficio suyo.

Notáronse en la representacion de aquellas obras algunos llaures, lo que no fué óbice para que varios números fueran aplaudidos.

Un conato de incendio ocurrió, de telon adentro, que pudo haber tenido consecuencias, á no ser por los prontos auxilios que prestaron el Presidente y los peones bomberos, sofocando casi en el acto las llamas.

El Domingo recibirá en audiencia pública, á las personas que deseen hablarle, el Excmo. Sr. Gobernador General.

Leemos en el Periódico oficial el siguiente anuncio del Monte de Piedad:

«Los dueños de prendas empeñadas en este Monte de Piedad por un peso, dos pesos ó tres pesos en los meses de diciembre de 1889 y enero de 1890, que no cuenten con recursos propios para rescatarlas, pueden presentarse en estas oficinas desde la fecha de este anuncio, con las respectivas papeletas de empeño, para recoger las prendas empeñadas, por haberselos de pagar el rescate de ellas con cargo á la limosna de cuatrocientos pesos que el Excmo. Sr. D. Eugenio Neltter, tesorero de la señora doña Maria Juana Antonio, ha destinado para este piadoso establecimiento.»

SUSCRICION

PARA LA CONSTRUCCION DE UNA LAPIDA CONMEMORATIVA EN HONOR DE LOS GENERALES ILOCANOS DON PEDRO LOPEZ Y DON LORENZO PEDING.

Suma anterior... \$114'08

Table with columns: Name, Amount. Rows: Don Joaquin Luna, Marcelino Gomez, Luis Reyes, Miguel Reyes, Isaias Toribio, R. Boulongan, Andres Aspre, Don Marciano Teotico, Un sacerdotio, Don Lucas Santiago, José de Leon, José Joven, José M. Cuevas, Juan R. Santiago, Luis Mamerto, Alejandro Barcelón, Anastacio Gueto Cruz, Francisco Rosales, Pbro., Ramon Quino, Pbro., Francisco Abas, Laureano Viado, Paulino Barba, Un suscriptor de Batangas.

Total... pfs. 134'93

Continúa abierta la suscripcion.

UN RECUERDO

rrado la noche. No habia alli otra luz que la de la luna, y de vez en cuando la temblorosa de los relámpagos que iluminaba la cumbre del Larun.

Uno de los concurrentes a la gira, dijo: «¿Qué buen sitio para cantar desde aquí a Dios? En aquel teatro inmenso, en aquel grande escenario, sin mas bambalinas que las tubas, ni otro lienzo artistico que la misma naturaleza, se oyó una voz armoniosa, dulce, hermosísima. Era la de Julian Gayarre, el cual, conmovido ante el espectáculo de aquel bellísimo cuadro, había querido, en efecto, cantar a Dios. Después de un rato de cantar, se detuvo, y mirando hacia el inmediato convento, dijo: «¿A que apostamos a que salemos?—Indudablemente se refería a los religiosos franciscanos, cuya regla severa les prescribía en aquel momento el alejamiento de todo lo que no fuera la oración.

Gayarre siguió cantando, y poco después se vieron sombras en la huerta del convento.—«Son árboles que agita el viento», dijo uno de los que asistían a la gira.—«Sí, árboles con capucha», contestó Gayarre, «añadiendo:—«al fin han salido.»

PASAJEROS

Por Brutus, que salió anteaer para Iloilo: —D. José N. Benitez; D. Félix Montenegro; don D. Pedro Yulo; D. Victoriano Perez y Calvo; D. Román de la Rama; D. Federico Yulo y Regalado; D. Gregorio Yulo; D. Mariano Yulo y Siam; D. Mariano Y. Regalado; D. Miguel R. Gomez; D. José Hilado, y varios y proa.

—Por Francisco Reyes, que llegó ayer mañana de Leyte y Masbate.—D. Francisco M. Bayot, con dos hijos; D. Gaspar Zurbito, y varios a proa.

—Por Gloria, que llegó ayer tarde de Aparri y Vigan.—D. Carmen Ovalina; P. Ramon y Cruz; D. Justo Angao y Resurreccion; Don Tomás Cortina y Fuentes, y varios a proa.

SUCESOS VARIOS

El Gobernador del distrito de Sangleyes remitió al Gobierno civil un informe desolador, por cuyo motivo le fué impuesta una multa de cinco pesos, poniendolo luego en libertad.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Se ha dado conocimiento al Corregimiento, de la fuga de una criada de la casa de su amo. Igualmente se ha dado conocimiento a dicho Centro, de la fuga de dos criadas sin número, por infracción de los artículos 6.º, 15, 16 y 17 del último bando dictado para el servicio de vehículos de alquiler.

PARTE OFICIAL

PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor-correo San Ignacio de Loyola, contiene las siguientes soberanas resoluciones:

Aprobando el nombramiento interino extendido a favor de don Vicente Rivadulla para servir la cátedra de Anatomía.

Idem el acuerdo de este Gobierno general admitiendo la renuncia de cargo de catedrático interino de Materia Farmacéutica, que ha presentado don Manuel Negro del Campo.

Idem el nombramiento para desempeñar la plaza anterior, extendido a favor de don Antonio Olea.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase Gobernador de la Isla de Luzon, a don Manuel Diaz.

Declarando cesante a don Rafael Martínez de Tejada, que desempeñaba el cargo anterior.

Real decreto declarando cesante a don Mariano Galiana, Gobernador civil de Albay, y nombrando en su lugar a don Antonio Diaz Valdes.

Declarando cesante a don Manuel de Rivas, oficial quinto de la Sección de Gobierno de la Dirección civil, y nombrando en su lugar a don Félix Rosas.

Nombrando oficial letrado del Gobierno civil de Tayabas, a don Francisco Gazambide.

Idem en propiedad oficial quinto de la Sección de Fomento de la Dirección civil, a don Pedro Prost Montañes.

Nombrando médico titular del distrito de Romblon, a don Manuel Rubio.

Traslado de Marina condecoración pension a doña Vicenta Ortiz, viuda del capitán de fragata don Juan Rapallo.

Idem de Guerra, condecoración retiro al teniente coronel don Manuel Dominguez.

Idem id., al subinspector médico don Eduardo Perez.

Idem id., al comandante don Francisco Salado.

Declarando cesante a don José Saveria, oficial segundo de la Administración central de Aduanas y especial de esta Capital, y nombrando en su lugar a don José del Hoy.

Idem id., a don Bruno Cuena, oficial tercero interventor de la Administración de Hacienda y Aduana de Zamboanga, y nombrando en su lugar a don Patrocinio Lopez.

Disponiendo venga a la Península en comil con extraordinaria del servicio don Simón P. Braxos.

Dejando sin efecto el nombramiento extendido a favor de don Francisco Gazambide para oficial tercero de la Intervención general del Estado.

Traslado de Marina, nombrando comandante P. M. de Quirogan a don Juan Aguilar.

Idem de id., condecoración retiro: al comandante don Faustino Solís y Aguilera, al teniente coronel don Julio Torres, al carabiniero Juan Vitán, y al teniente coronel don Gabriel Lopez.

Idem de Marina, id., al alferaz don Vicente Calbo, idem de id., al practicante de cesias don Guillermo T. y Patrocinio.

Condecoración pension a doña Juana Marcano, viuda del coronel don Guillermo España.

Destinando a este Apostadero, a los tenientes don Cándido Cerro y don Antonio Díez Serrano.

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL.

Inspeccion general de Beneficencia y Sanidad.

Autorizando al practicante de Farmacia don Agapito del Barrio, para establecer un botiquín en el pueblo de San Juan (Luzon).

Idem al practicante de medicina don Segundo Samonte, para establecer otro botiquín en igual sitio.

GACETA DE AYER

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION CIVIL.

Minas.

En virtud del resultado de la inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en el corto número Progreso, de 29 pertenencias, sito en los términos de Danao y Compostela del distrito de Cebu, mineral de carbon; de acuerdo con lo informado por la Inspeccion general del ramo, declara calinado el expresado corto número Progreso, y franco y registable el terreno de sus veinte pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

En virtud del resultado de la inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en el corto número Progreso, de 29 pertenencias, sito en los términos de Danao y Compostela del distrito de Cebu, mineral de carbon; de acuerdo con lo informado por la Inspeccion general del ramo, declara calinado el expresado corto número Progreso, y franco y registable el terreno de sus veinte pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

Asimismo declara, en vista del resultado de la visita de inspeccion ejecutada durante el mes de febrero en la mina Santa Maria, con dos pertenencias, del término de Talamban en el distrito de Cebu, mineral de galena argentífero, calinado la expresada mina Santa Maria, y franco y registable el terreno de dos pertenencias, sin perjuicio del derecho que asiste a su concesionario don Juan Labadán, de acudir al que le concede el art. 69 del Real decreto citado de Minería, dentro del plazo de 30 dias.

PROVINCIAS

ILOILO

(De El Porvenir)

11 Marzo 1890.

El Gobernadorcillo de Duceles, participa a este Gobierno, que el teniente del barrio de Romblon, acompañado por el Capitán pasado don Benito Laban, teniente de cuadrilleros y otras veintenas más, salieron en persecucion de tres malhechores, armados de facos y revolvers, los cuales hicieron frente a los que les perseguían, pero el citado teniente del barrio dio muerte a uno de ellos, dándole un golpe en el cuello con un sicalon y otro en el vientre, resultando ser el muerto el cabecilla Romualdo Paguntalan (a Molilo, el que capitaneaba la partida de 50 hombres que el 15 del pasado hizo frente a la Guardia civil en los montes de Tibalabago, jurisdiccion de Lambunao, el que mató al vecino de Janiway, en Polotan, Cornelio Defensor, y el que disfranzando de Guardias civiles a su partida, venia verificando varios asaltos y robos.

Digna de elogio es la conducta observada por dicho teniente y demas que lo acompañaban, logrando dar muerte a dicho cabecilla que con tanto desearo venia cometiendo desmanes por los diferentes pueblos de esta provincia.

Segun noticias que hemos recibido de los pueblos del interior, son muchas las bandas de langosta que se han presentado, ocasionando estos daños de gran consideracion.

PRECIOS CORRIENTES

Azúcar n.º 1, a p. 35. Idem n.º 2, a p. 33. Idem n.º 3, a p. 31. Idem corriente, a p. 2-2 ventas. Amacaes grandes, de p. 45 a p. 50. Idem pequeños, a p. 15.

PENÍNSULA

EL DUQUE DE MONTPENSIER

DATOS BIOGRAFICOS.

D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, era el quinto de los hijos de Luis Felipe.

Habia nacido en Neuchâtel, por el año 1824, y en 1842, después de terminados sus estudios, entró a servir como teniente en el 3.º regimiento de artillería del Ejército francés.

Como todos los príncipes de su casa, no se consideró redimido por su rango de los servicios de su profesion, y fue al ejército de Africa a contribuir a la conquista y dominacion del territorio argelino. En la expedicion contra Biskara, en la campaña del Zouat, en el combate de Melonch, cumplió dignamente con los deberes militares, y herido en este último mientras mandaba la artillería, fue ascendido a comandante.

Sus ascensos fueron rapidos. En 1845 volvió de Francia, donde habia estado algunos meses con sus padres, a la Argelia, y ya ostentaba las insignias de teniente coronel. Asistió a algunos combates con las tribus, y después hizo un viaje por Oriente. Sin otros sucesos, en Setiembre de 1846 era ya mariscal de campo, jefe de la artillería de Vicennes. Poco después salió para España, donde su matrimonio con la infanta doña María Luisa Fernanda estaba ya concertado, no sin peligro de graves complicaciones para la nacion francesa.

El 10 de Octubre de dicho año de 1846 celebráronse en Madrid las bodas nupciales, las cuales, en concepto de los Gobiernos que las concertaron y de la diplomacia que las preparó, habian de contribuir al esplendor y adelantamiento de ambas dinastías. Qué así son las previsiones de los hombres; diez y seis meses más tarde el trono de Luis Felipe caía en tierra con estrépito, cuando precisamente el duque de Montpensier se habia con su joven esposa en Paris al lado de su regia familia. En los momentos supremos de la lucha, el duque aconsejó a su padre la abdicacion en el conde de Paris. Era tarde para tal recurso.

Después de haber vagado por Inglaterra, Holanda y Suiza a raíz de la catastrofe, el duque de Montpensier vino a España y eligió la ciudad de Sevilla por residencia. Desde esta época hasta los últimos años del reinado de Isabel II, pareció vivir ajeno a los negocios públicos, y consagrado al cuidado de los suyos particulares. Adquirió el palacio de San Telmo, que convirtió en cómoda y hermosa morada; creó los magníficos jardines que hacen el encanto de aquella residencia; hizo con varias de sus posesiones inmediatas al Guadalquivir soberbias plantaciones de naranjos, y montó la administración de su casa por modo tan admirado, que no sin razón ha pasado y pasa por uno de los príncipes más ricos de Europa.

La vigilancia e inspeccion de esos asuntos, el amor de su esposa y la educacion de sus hijos, juntamente con excursiones a los sitios más pintorescos, históricos o monumentales de Andalucía, fueron sus principales ocupaciones. A aquella reion le debe la conservacion de algunos monumentos, y hora del difunto duque será siempre haber impedido la ruina del convento de la Raoda, donde el inmortal descubridor de América halló hospitalidad y asrigo, y haber conservado la casa de Castillejo, donde el gran Heronán Cortes exhaló el último aliento.

En las postimerias del reinado de doña Isabel II, cuando aquel Gobierno marchaba desalentado por caminos de reacion, y la tempestad revolucionaria relampagueaba en todo el horizonte, el duque de Montpensier, cuyas principales amistades estaban en la union liberal, falló a la reina el precipicio hacia donde se dirigía. La infanta Luisa Fernanda fué más explícita. Como resultado de ello, ambos esposos salieron de España desterrados.

Triunfante la revolucion, con aquel período constituyente en que se plantearon todas las soluciones para dar forma al Estado español, presentó el duque de Montpensier su candidatura al trono, y no dejó de tener partidarios que le presentaban como víctima de la manjarra desterrada. Tuvo periódicos que lo defendieron, y aun algunos se le fundaron excoisivamente para defender la candidatura de Montpensier.

Por aquella época se publicó en Madrid un manifiesto atacando al duque de Montpensier y a sus partidarios en términos violentísimos, de don Borbon. Concertado un duque de Orleans y el infante don Enrique, el duque tuvo la desgracia de matar a su primo.

Llegó tras largas negociaciones el momento de proceder a la eleccion del rey, y en la sesion de 16 de noviembre de 1870 tuvo el príncipe Amadeo 161 votos, la Republica Federal, 60, Montpensier 27, y dos el príncipe don Alfonso.

Volaron al duque de Montpensier los señores: marqués de Camposagrado, Alvarez de Lanzarota, Pastor y Landero, Leon y Medina, Ríos y Rosas, marques de la Vega de Armiño, Fernandez Vallin, Toro y Moya, Cisneros, Carballo, Alarcon, Romero Ortiz, Alvarez (D. Cirilo), Calderon Collantes, Marquina, Fernandez de Cordova, Rivero (D. José Vicente), Igual y Cano, Topete, Calderon y Herce, Gonzalez Marron, Cantero, Vazquez Curiel, Mendez de Vigo. De los Rios (marqués de Santa Cruz de Aguirre), Suarez Inclán, Barca.

Aunque viejo y quebrantado por hondos dolores y no menores vicisitudes, el duque de Montpensier no hacia esperar un fin tan próximo. Por eso fue grande la impresion causada por tal noticia. De los siete hijos habidos de su matrimonio con la infanta doña Luisa Fernanda, el duque de Montpensier ha pasado por la pena cruel de ver morir a cinco. Solamente la condesa de Paris y el infante D. Antonio le sobreviven. Después de haber visto a su padre realizar al cabo el eterno anhelo de los Orleans, sentir a su frente la corona, ha sentido crecer y hundirse cerca de sí muchos troncos. Su hija, llamada por la herencia en la persona de su esposo al solo francés, no puede siquiera pisar las gradas; su sobrino el conde de Paris, a punto de sentarse en el del Brasil, le ha visto caer en el abismo; el marido de su hija ve amenazada por sinistras todas las ventajas de la vida; su hijo, quien no ha podido rodear los últimos dias de su anciano duque sino de amarguras, de inquietudes y zozobras. (Pocos hombres habrán pasado a

mejor vida con mayores motivos de conveimiento de cuan poco valen los bienes y grandezas de la tierra!

S. A. el duque de Montpensier ha dispuesto en su última voluntad, que su cadáver no sea embalsamado. En este siglo las tradiciones de la corte de Francia, que a veces se olvidan, se han olvidado.

Los restos mortales de S. A. R. permanecerán en Sanlúcar hasta el viernes próximo, por desearlo así la atribulada y angustiada vida.

En tren especial será conducido el cadáver al panteon de infantes del Escorial.

D. Antonio María de Orleans era infante de España, capitán general de ejército, caballero del Toison de Oro, gran collar de Carlos III, caballero maestrante de Sevilla, gran cruz del Mérito Militar y lugar teniente general de la orden militar de Montesa.

LA NOTICIA EN LA CORTE

La familia Real habia resuelto concurrir anoche a las exequias del rey edificado, después de la enfermedad de D. Alfonso XIII. SS. MM. doña María Cristina y doña Isabel II, S. A. la infanta doña Isabel y el archiduque Eugenio, se hallaban a las ocho y media en el anteposeo, al propio tiempo que en el palco de gala tomaban asiento la condesa de Sorrontegui, la marquesa de Nájera y el marqués de Villazagra, cuando con gran silencio se puso en manos de S. M. la Reina Regente un telegrama que acababa de recibirse de Sanlúcar de Barrameda anunciando la repentina muerte de S. A. R. el duque de Montpensier, ocurrida a las dos de la tarde en el soto denominado La Breca, donde se hallaba cazando.

S. A. la infanta doña Luisa Fernanda rogaba que la infanta nueva fuese prontamente comunicada a sus hijos los infantes doña Estalía y don Antonio; de esta delicadísima misión se encargó desde luego S. M. la reina doña Cristina, que desde el teatro Real se marchó al hotel de la calle de Ferraz.

La augusta dama, inspirándose en el gran cariño que tiene a sus hermanos, comunicó la desgracia política a la infanta doña Estalía, preparando para él poco su ánimo para recibirlo.

Entre tanto, un catalizador llamó de parte de la Reina al infante don Antonio, que se hallaba en el circo de Price, bien ajeno de la gran desgracia de familia que habia experimentado.

La reina doña Isabel, la infanta del mismo nombre y el archiduque Eugenio, permanecieron en el anteposeo hasta que el telefono avisó que los infantes doña Estalía y don Antonio sabian ya todo lo ocurrido.

En el acto se trasladaron las augustas personas al hotel de la calle de Ferraz y estuvieron allí hasta cerca de la una de la madrugada, hora en que el infante don Antonio salió en tren especial para Sanlúcar de Barrameda, acompañado del conde Benavente y del secretario señor Nieves.

S. A. R. la infanta doña Isabel dispuso al infante don Antonio en la estación del Molino.

La familia real no se dio al pueblo ni un instante en el presbiterio del régio coliseo. La servidumbre hizo su aparicion en el palco de gala momentos antes de recibirse la triste nueva del fallecimiento.

Su retirada del palco llamó la atencion del público, que investigando la causa a que obedecia, hizo que se divulgase la noticia.

Tan pronto como el señor Presidente del Consejo tuvo noticia oficial del fallecimiento, se personó en el hotel de la calle de Ferraz a ponerse a las ordenes de la soberana, para dictar desde luego las disposiciones oportunas respecto a los honros que han de tributarse a los restos de S. A. R. el duque de Montpensier al ser conducidos a su última morada.

En el trayecto de Sanlúcar al Escorial se le harán honores de infante de España.

Aun cuando no se han ultimado los detalles, es seguro que los restos mortales de S. A. no se desfilan en un carro, como se ha visto en otros países para conducir el cadáver desde la estación del Molino hasta la del Norte, cruzando las calles de la capital de la Monarquía, si el entierro no se verifica hasta el sábado, como desea S. A. la infanta doña Luisa Fernanda.

El capitán general de Andalucía y el gobernador civil de Galiz ha recibido los avisos oportunos para que se trasladara a Sanlúcar a ponerse a las ordenes de la Reina viuda.

Al lado de la infanta doña Estalía ha pasado la noche última su camarera la señora marquesa de Casa-Pizarro.

Un telegrama recibido a la una y media de la madrugada trae algunos detalles de los últimos momentos del señor Duque de Montpensier.

Próximamente se celebrará para dar un largo paseo, llegando el soto denominado La Breca. Allí se debió sentir indispuesto repentinamente, pues dió orden de regresar a palacio mandando fugitar a los caballos.

Pocos momentos después de dar esta orden, cayó desplomado dentro del carruaje, víctima de un derrame cerebral que puso fin a su vida. Cuando el coche llegó a palacio el duque era ya cadáver.

LOS FUNERALES

EN SAN LUCAR DE BARRAMEDA.

Sanlúcar 6.—Anoche a la una y media colocado en la capilla ardiente el cadáver del duque de Montpensier.

Antes de efectuarlo, tres facultativos reconocieron el cadáver, confirmando en que la muerte habia sobrevenido por un derrame seroso. Levantose un acto por el juez de instruccion ante la presencia del gobernador y otras autoridades al cadáver, encerrado en una magnífica caja de zinc, vestido de capitán general con hidlio de la Orden de Calatrava y el Toison de Oro.

Anoche llegaron un regimiento de infantería y otro de caballería que corrieran la carrera. Tambien ha llegado una batería procedente de Sevilla para hacer las salvas de ordenanza.

Desde las siete de la mañana se dicen misas en la capilla ardiente.

El Ayuntamiento depositará una gran corona sobre el féretro. Multitud de particulares dedicarán tambien coronas al duque.

La mayoría de los establecimientos cerrarán durante la traslacion del cadáver, que se verificará a la hora expresada.

Jerez de la Frontera 9.—Se ha verificado la traslacion del cadáver del duque de Montpensier desde palacio a la estación del ferro-carril, con gran pompa.

Desde que se dejó a las once y media al público en la cámara fúnebre, una concurrencia inmensa acudió a Palacio.

A las dos y la cruz pasó a las once y media el cetero secular y la comunidad de capuchinos allí establecida.

Seguia el coche fúnebre tirado por cuatro magníficos caballos.

El cadáver iba en una caja de zinc, dentro de otra de madera forrada de negro con galones de marfil.

Seguia una numerosa comitiva oficial.

Presidían el duque el Capitán general de Andalucía, el Capitán general del departamento, el marqués de Monasterio y el jefe de la casa del conde de Paris, Mr. Aulery Vinot.

En los alrededores de Palacio y en todas las calles del tránsito presenciaba el paso de la fúnebre comitiva una multitud que no bajaría de 15,000 personas. Las azuleas, balcones y ventanillas venian atestadas de gente.

Fuerzas de infantería y caballería cubrian las calles del tránsito, que fueron las de Francisco, de P. Rodriguez, Eguliaz, Sevilla y Paseo de la Estacion.

A las tres de la tarde llegó la comitiva a la estación, haciendo la infantería de artillería los honores de ordenanza.

Colocado el cadáver en el coche fúnebre del tren especial, el cetero cato el oficio de difuntos, poniéndose el tren en marcha con la comitiva.

EN SEVILLA

Sevilla 6.—A las siete y media de la tarde ha llegado a esta el tren expresado que ha conducido el cadáver del duque de Montpensier. En la estación de San Bernabé aguardaban la llegada del tren el Gobernador de la provincia,

el presidente de la Diputación, el dean de la Catedral, varias comisiones y corporaciones.

El Capitán general de Andalucía y general de brigada señor Delgado, venian en el tren fúnebre. Acompañaban al cadáver el marqués de Monasterio, representante de la Reina Regente; los mayordomos del Príncipe; el jefe de la casa del conde de Paris, y el señor Esquivel, jefe de la casa Montpensier.

Custodiaban el cadáver ocho guardias civiles. A la llegada del tren, una compañía de infantería hizo los honores de ordenanza y se tocó la marcha real.

Diez minutos después de la llegada salió el tren con direccion a Madrid, donde llegará a las diez de la mañana próximamente.

EN MADRID.

A las nueve de la mañana llegará hoy a la estación del Mediodía el tren que conduce el cadáver del duque de Montpensier.

Allí permanecerá en el furgon, dándole guardia la fuerza del cuerpo de Alabarderos, hasta las once de la mañana, hora en que se organizará la fúnebre comitiva para dirigirse a la estación del Norte por la calle de Atocha, Plaza y calle Mayor, calle de Bailén y paseo de San Vicente, en cuya carrera formarán las tropas de la guarnicion, compuesta de dos divisiones de infantería además de la caballería y artillería.

Abriera la marcha la servidumbre de caballerizas, celadores de Palacio.

Después irá la cruz de la Real capilla, acompañada por una pareja de cuadrillas alabarderos y seguida de doce capellanes de honor, cuatro de altar y seis músicos.

Después irán: dos batidores de la Escolta Real, procediendo al coche-estufa, que conducirá los restos mortales del duque; dos moneros de camarera, dos gentiles hombres de casa y boca, el caballerizo de campo señor marques de Beniel, y el capitán de carrera señor Marchesi, que marcharán a uno y otro lado del féretro; una escolta de Alabarderos al mando de un oficial mayor, doce gentiles hombres de casa y boca y ocho mayordomos de semana.

Presidirá el acto el jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, que acompañará al cadáver hasta el Escorial; un ministro de la Corona, que será seguramente el de Gracia y Justicia; el grande de España señor marqués de Monasterio, que vendrá desde Sanlúcar con los restos mortales del duque, y un prelado.

Un piquete de alabarderos escoltará a la Presidencia.

Seguirá el fúnebre cortejo el coche de respeto, que será el de cola, y cerrará la comitiva fuerza del Ejército.

En la estación del Norte se hallará formado con la anticipación debida el tren especial que ha de conducir el cadáver al Escorial.

EN EL ESCORIAL.

En la estación del Escorial se organizará la comitiva de esta suerte: Cruz de la real capilla. Guardias del Patrimonio. Ayuntamiento del sitio. Cruz y cetero del Escorial de Abajo. Batidores de la Escolta. Coche-estufa, servido por seis lacayos.

Moneros de camarera, gentiles hombres de casa y boca, caballerizo de campo y capitán de carrera, a uno y otro lado del féretro. Escolta de alabarderos, mandada por un oficial mayor. Capellanes de honor. Gentiles hombres de casa y boca. Mayordomos de semana.

Presidencia de señor duque de Medina Sidonia, con el prelado y el señor ministro de Gracia y Justicia. Piquete de alabarderos. Coche de respeto. Y una compañía de infantería con bandera y música, en columna de honor.

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

CONFLICTO ANGLO-PORTUGUES

Continúa ignorándose la marcha de las negociaciones entre Portugal e Inglaterra con motivo del conflicto que preocupa los ánimos.

En el interior, los portugueses no cejan su actitud de protesta, ni acaban tampoco las manifestaciones populares. El Gobierno de Lisboa viene observando una actitud prudente y conciliadora, y al mismo tiempo se observa que se preocupa sinceramente de poner al país en condiciones de defensa. Con este objeto ha acordado que pasen a la escala de reserva seis generales que cuentan más de setenta y cinco años, y en tanto se publica el oportuno decreto fijando esta edad para servir en el ejército activo, los generales que de ella exceden son separados por medio de simples ordenes que se fundan en las conveniencias del servicio.

Al haber ocurrido con el general José Paulino de Sa Carneiro que contaba 81 años y desempeñaba la Capitanía general de Lisboa, se ha reemplazado el de igual clase señor Malaquias de Lemos, que desempeñaba la direccion general de Caballería.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "SAN IGNACIO DE LOYOLA."
Capitan D. José de Riquer.
Saldrá el 29 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona...

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapur, el día 16 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje...

VAPOR BOLINAO
Saldrá para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 19 del actual á las diez de la mañana...

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.
Se espera dentro de breves dias y será despachado para Liloilo, Cebu y Catulogan á la mayor brevedad...

VAPOR MONTANES.
Saldrá para Buluan, Nueva Cáceres, Daet y Laoang, el sábado 15 del actual á las dos de la tarde...

VAPOR TACULIN.
Se espera en breves dias y saldrá para Liloilo con escalas en Iombion y Capiz, á la mayor brevedad...

VAPOR ORDONEZ.
Saldrá para Masbate, Guant y Borongan, el lunes 17 del actual á las cinco de la tarde...

VAPOR DIAMANTE.
Se espera el domingo 16 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, á la mayor brevedad...

PARA BOAG Y UNISAN.
Saldrá el vapor Boag, el domingo 16 del actual á las seis de la mañana...

PARA APARRI.
Será despachado el vapor Gloria para dicho punto, haciendo escala en Caoayan, el lunes 17 del actual á las cuatro de la tarde...

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el día 15 actual á las cuatro de la tarde...

VAPOR LUZON.
Se trasfere su salida para Calbayog y Tacloban, al lunes 17 del actual...

PARA CAOYAN Y APARRI.
El vapor Chigay, saldrá para dichos puntos, el martes 18 del actual á las cuatro de la tarde...

El magnifico vapor Varra, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 19 de Marzo, y de Singapur el 25 de del mismo, para Marsella.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Intramuros recaída en los autos ejecutivos seguidos por don José C. Reyes, a nombre de don José Paterno, albacea testamentario de don Lucas Paterno, se sacan a pública subasta por el término de veinte dias, los bienes que á continuación se expresan...

BIENES Y SUS AVALUOS.
Una casa con muros de piedra, cubierta de hierro galvanizado, con el solar en que está edificada, clavada dentro de la población de

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Premiada con Diploma de Honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el Gran Diploma de Honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA."
Manila.

En esta fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura, de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano, se dedican 1.000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarrillos al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos.

También se dedican á la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arribas consignadas, este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica Flor de la Isabela, instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos...

Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando bien está curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa división con tres clases: la parte que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca Flor de la Isabela, la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior se vende con la marca La Montañesa á precio menor; y la parte que presenta defectos graves como Deshecho. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Quina-Laroche
Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
PREMIO DE 16,600 FRANCO
PARIS, 22, rue Drouot.

MANILA JOCKEY-CLUB.
TOTALIZADOR.

Se pone en conocimiento del público en general que los billetes del Totalizador que han sido premiados durante los cuatro dias de carreras, se pueden cobrar hasta las doce del mediodia del día 15 del actual en la oficina de los Sres. Tillson, Herrmann y C.a, Anloague 15.

El Tesorero, E. H. WARNER.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Capsulas Mathey-Caylus de Ginebra delgada de Götten nunca causan el estomago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente...

COSMIA
Ultima Novedad
J. AJON
62, Boulevard
Strasbourg
PARIS

MAIZ WENDON
J. CODINA Y C.a
Lemery 2, (Baj da puente Jolo derecha.)

VICHY
GRANDE-GRILLE - Afecciones infantiles, Hiperemias de las vias biliares, Infecciones del hígado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliares, etc.
HOPITAL - Afecciones de las vias digestivas, Pesadiz del estomago, Digestión difícil, Insomnio, Gastralgia, Dispepsia, etc.

Se vende
un buen Vis-á-vis: Palacio 41. 0

Se vende
un Vis-á-vis casi nuevo; Elizondo num. 1. 5

Se vende
un buen Vis-á-vis: Palacio 41. 0

Se vende
un Vis-á-vis casi nuevo; Elizondo num. 1. 5

Se vende
un Vis-á-vis casi nuevo; Elizondo num. 1. 5

Se vende
un Vis-á-vis casi nuevo; Elizondo num. 1. 5

Se vende
un Vis-á-vis casi nuevo; Elizondo num. 1. 5

Se vende
un Vis-á-vis casi nuevo; Elizondo num. 1. 5

¡ATENCIÓN!

BARATURA Y NOVEDAD

Estamos desempacando y detallamos á precios nunca conocidos en Manila.

MEDIDAS de boj, hueso y marfil, desde medio hasta dos metros, con muelle.

MÁQUINAS para PERFORAR, de palanca.

Todo lo detallamos á precio fijo y barato.

ESTABLECIMIENTO DE RAMIREZ Y COMP.a
MAGALLANES N.º 1.

IMPRESA, Libreria, Almacén de papel, Fábrica de rayados y Encuadernación.

L.T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
CORYLOPSIS DEL JAPON
JAPON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA
MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

Table with 4 columns: Regentes, Presidentes, Regalia Española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vegueros, Regalia inglesa, Brevas, Windsors, Príncipes, Flor de Prensaados, Princesas, Intormedios, Carabinas, Rocitas, Capitas, Montañeses, Luzones, Brevitas, Nuevo habano espiral. Includes prices per millar and per cent.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA
ESCOLTA NÚM. 2
(al lado del Café de la Marina).

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el flatulismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS - 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

Elixir Antinervioso Polibromurado
de BAUDRY, farmacéutico de 1ª Clase

Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las personas que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histerico, la epilepsia y el baile de San Vito.

Se tova á la dosis de 2 á 4 cucharadas diarias, por mañana y tarde. Depósito en Paris - 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JARABE de SAVIA de PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Todos los médicos franceses envían á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la savia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Savia de Pino Marítimo, excelente medicamento recetado de continuo contra: la Tos, el Resaca, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz.

Casa Frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMBERTY Y C.a, propietarios. EN PARIS - 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MANILA - Imprenta de RAMIREZ Y COMPANIA - Magallanes. 1